



INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	1194	FECHA DE INFORME del mes/año	14/10/2015	
		TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:	AL INTERIOR	X
AL EXTERIOR				

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	PADILLA MORAN GALO RUBEN	NÚMERO DE CEDULA:	918644783
CARGO DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	ANALISTA I	RESPONSABLE DE ÁREA:	CARDUNA ALMÉRICA
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR O TRABAJADOR:	GERENCIA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE	CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:	QUITO - PICHINCHA
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:	GUAYLA FACTO/DURO/CHONCHA	CENTRO DE COSTOS:	FACTO
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:	N/A		
CIUDAD DONDE SE PERNOCÓ (Detallar lugar):	FACTO		

INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS
01/10/2015	8:00	18:00	Salida al proyecto Facto y llegada al frente de trabajo	Planificación de actividades, presentación con el personal de obreros y técnicos. Visita al lugar de perforación y evaluación de requerimientos ambientales para las plataformas 1, 2 y 3.
02/10/2015	8:00	18:00	Charlas, Control e Inspección	Se dictó charla para la prevención de la contaminación al agua y suelo. Se trabajó en el control de construcción de la plataforma de perforación 2.
03/10/2015	8:00	18:00	Charlas, Control e Inspección	Se dictó charla de cómo actuar en caso de derrames de hidrocarburos. Se realiza inspección ambiental a la plataforma de perforación 1 y campamento.
04/10/2015	8:00	18:00	Charlas, Control e Inspección	Se dictó charla del ruido como contaminante ambiental. Se controla el ruido y correcto almacenamiento de la capa vegetal para la construcción de la plataforma 3.
05/10/2015	8:00	18:00	Charlas, Control e Inspección	Se dictó charla sobre la disposición final de desechos peligrosos. Se controla el correcto almacenamiento y almacenamiento de combustible para la máquina perforadora, generador eléctrico y bomba de agua.
06/10/2015	8:00	18:00	Charlas, Control e Inspección	Se dictó charla de recepción de materiales utilizados en la operación. Se controló el retiro de piedras de gran tamaño del área de perforación de la plataforma 2 y 3.
07/10/2015	8:00	18:00	Charlas, Control e Inspección	Reunión con los técnicos de perforación para tratar el tema de un grupo de piedra que se encuentran sobre en el área de perforación, se analiza varias posibilidades de retiro o aseguramiento.
08/10/2015	8:00	18:00	Charlas, Control e Inspección	Verificación de medidas implementadas, Regreso Facto hacia Quito.

DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN

TIPO TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO INSTITUCIONAL ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
			ORIGEN	DESTINO	FECHA del mes/año	HORA hh:mm	FECHA del mes/año	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte Privado		Quito	Pacto	01/10/2015	8:00	01/10/2015	11:00
Terrestre	Transporte Privado		Pacto	Quito	08/10/2015	15:00	08/10/2015	18:00

NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.

FACTURAS PARA REEMBOLSO

CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR
TOTAL USD:		0,00

NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.

FACTURAS PARA CONTROL

NÚMERO FACTURA	FECHAS DE ALOJAMIENTO	No. DÍAS DE ALOJAMIENTO	LUGAR ALOJAMIENTO
1937	01 al 07 de oct-2015	7	Hostal Damaris
TOTAL DÍAS DE ALOJAMIENTO:		7,00	

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR SOLICITANTE

Ing. Galo Padilla Moran - Analista I

APROBACIÓN

FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO

Dr. Francisco Cruz - Gerente de Seguridad, Salud y Ambiente

El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro de término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO

